Propuesta de provisión de una plaza de PROFESOR ASOCIADO, convocada a concurso público por Resolución de fecha 14 de julio de 2014 (BOUC de fecha 18 de julio de 2014), código 1407/ASO/316 del área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa, adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa III de la Facultad de Estudios Estadísticos.
Asignatura: Software Estadístico II; Trabajos fin de Grado.

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	**Puntuación Total**
PÉREZ LÓPEZ, CÉSAR	10

2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	**Experiencia Profesional (0-5 puntos)**						**Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)**					**Otros méritos (0-1 puntos)**				**TOTAL**
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total	
López Cuadrado, Teresa	2,5					2,5	1	1			2	1			1	5,5
Pérez López, César	5					5	3	1			4	1			1	10
Vadillo Muñoz, Oscar Noé	2,5					2,5	0,8	0			0,8	1			1	4,3

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.- (0,25) puntos por año de experiencia profesional en el ámbito de la estadística hasta un máximo de 5.

2.-

3.-

4.-

5.-

6.- (0,25) puntos por cada 18 créditos (equivalente a una plaza de Profesor Asociado 6 + 6) impartidas en la Universidad en el ámbito de la estadística hasta un máximo de 3.

7.- Se valorará la experiencia investigadora hasta un máximo de 1 punto.

8.-

9.-

10.- Máximo de 1 punto por otros méritos relacionados.

11.-

12.-

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	**Causas de exclusión**
Francisco José Soler Flores	1,2

(1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
(3) Solicitud fuera de plazo.
(4) …

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 18 de septiembre de 2014

El Presidente de la Comisión

Fdo: Conrado M. Manuel García

Fdo: Eduardo Ortega Castelló

Fdo: María Villeta López

El Secretario

Fdo: Víctor M. Ruiz Morcillo

Fdo: Mª de Mar Fenoy Muñoz

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día 22 de septiembre de 2014.

Fdo: Carmen Salor Corraliza